Outlook

Solicitud viabilidades administrativas predios FMI 368-2268, 410-21168, 480-534

Desde Janeth Araujo Ruano <janetharaujo@reincorporacion.gov.co>
Fecha Jue 10/07/2025 17:28
Para gahernandez@saesas.gov.co <gahernandez@saesas.gov.co>
CC Laura Alexandra Mendez Diaz <lauramendez@reincorporacion.gov.co>; Adriana Lucia Castelblanco Mendoza <adrianacastelblanco@reincorporacion.gov.co>; Catalina Rodriguez Herrera <catalinarodriguez@reincorporacion.gov.co>; Luz Dary Ayala Perez <luzayala@reincorporacion.gov.co>; Cristian Camilo Quintero Guerrero <cristianquintero@reincorporacion.gov.co>

1 archivo adjunto (625 KB)
03_JUL_2025_Ayuda de Memoria_Articulación SAE-ARN_V1.pdf;

Estimado Geovanny,

Esperamos te encuentres bien.

Teniendo en cuenta los compromisos de la última Mesa Técnica SAE-ARN llevada a cabo el 3 de julio de 2025 (adjuntamos acta), amablemente te solicitamos las viabilidades administrativas de los siguientes predios:

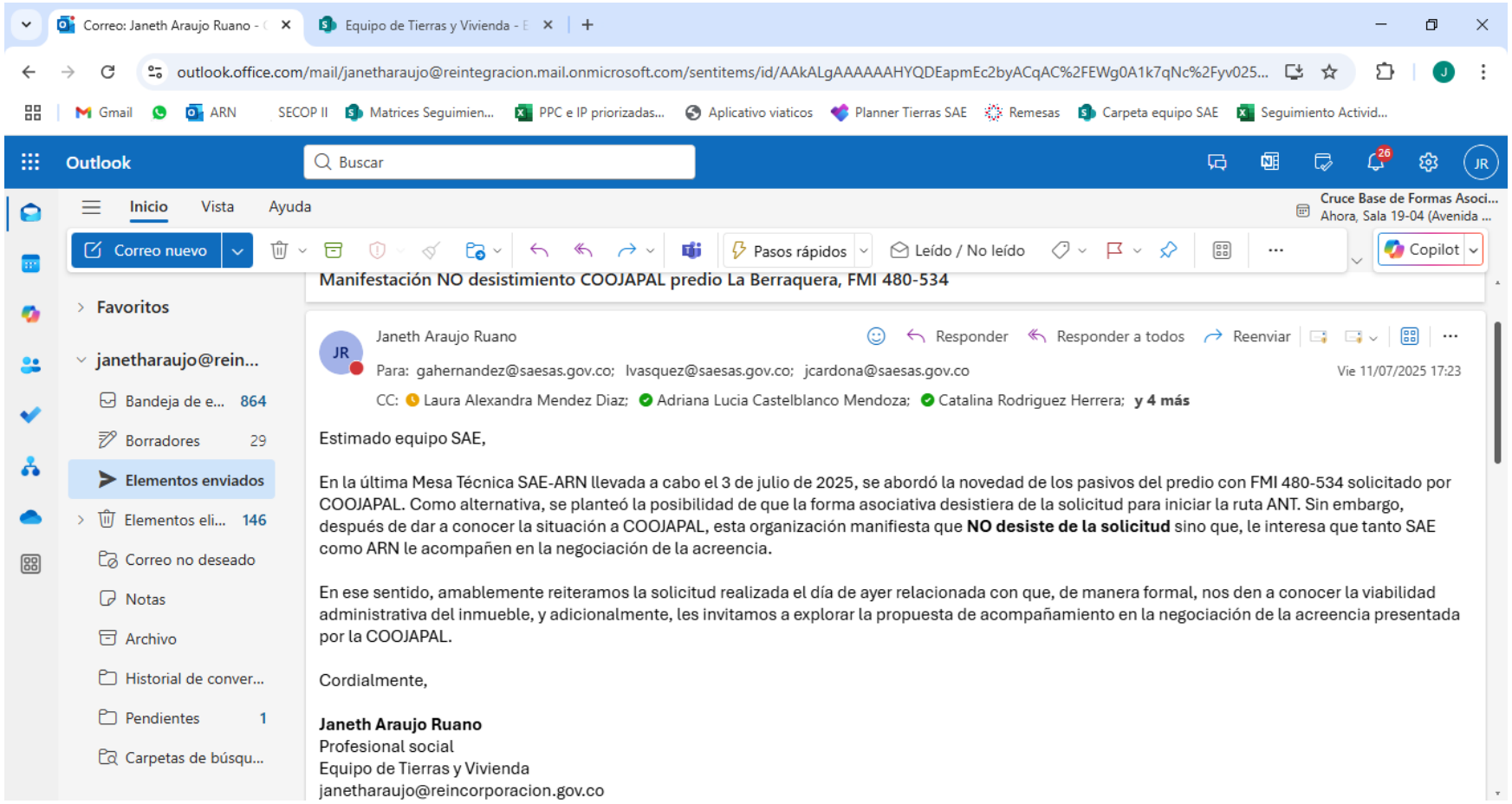
1. FMI 368-2268, ubicado en Tolima, solicitado por Mónica Patricia Vásquez. En la reunión en mención ARN quedó con el compromiso de enviar el oficio de aceptación de pasivos, sin embargo, aún no hemos recibido la información sobre los mismos por parte de SAE, de manera que, te agradecemos por favor nos hagan llegar los pasivos, acreencias y demás información relacionada con la viabilidad administrativa de este inmueble.
2. FMI 410-21168, ubicado en Arauca, solicitado por FECONORIENTE. Aunque en la reunión en mención se dio a conocer que los pasivos del predio ascienden a $533.000.000, les agradecemos por favor hacernos llegar la viabilidad administrativa de manera formal con el fin de darlo a conocer a la forma asociativa y gestionar su desistimiento.
3. FMI 480-534, ubicado en Guaviare, solicitado por COOJAPAL. Aunque en la reunión en mención se dio a conocer que los pasivos del predio ascienden a $393.000.000, les agradecemos por favor hacernos llegar la viabilidad administrativa de manera formal con el fin de darlo a conocer a la forma asociativa y gestionar su desistimiento.

De ante mano, agradecemos sobre manera tu colaboración y gestión de la información.

Cordialmente,

Janeth Araujo Ruano

Profesional social
Equipo de Tierras y Vivienda
janetharaujo@reincorporacion.gov.co


Correo: Janeth Araujo Ruano -
Equipo de Tierras y Vivienda -
outlook.office.com/mail/janetharaujo@reintegracion.mail.onmicrosoft.com/sentitems/id/AAkALgAAAAAAHYQDEapmEc2byACqAC%2FEWg0A1k7qNc%2Fyv025...
Gmail
ARN
SECOP II
Matrices Seguimien...
PPC e IP priorizadas...
Aplicativo viaticos
Planner Tierras SAE
Remesas
Carpeta equipo SAE
Seguimiento Activid...
Outlook
Buscar
Inicio
Vista
Ayuda
Cruce Base de Formas Asoci...
Ahora, Sala 19-04 (Avenida ...
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Copilot
Favoritos
janetharaujo@rein...
Bandeja de e... 864
Borradores 29
Elementos enviados
Elementos eli... 146
Correo no deseado
Notas
Archivo
Historial de conver...
Pendientes 1
Carpetas de búsqu...
Manifestación NO desistimiento COOJAPAL predio La Berraquera, FMI 480-534
Janeth Araujo Ruano
Responder
Responder a todos
Reenviar
Para: gahernandez@saesas.gov.co; lvasquez@saesas.gov.co; jcardona@saesas.gov.co
Vie 11/07/2025 17:23
CC: Laura Alexandra Mendez Diaz; Adriana Lucia Castelblanco Mendoza; Catalina Rodriguez Herrera; y 4 más
Estimado equipo SAE,
En la última Mesa Técnica SAE-ARN llevada a cabo el 3 de julio de 2025, se abordó la novedad de los pasivos del predio con FMI 480-534 solicitado por COOJAPAL. Como alternativa, se planteó la posibilidad de que la forma asociativa desistiera de la solicitud para iniciar la ruta ANT. Sin embargo, después de dar a conocer la situación a COOJAPAL, esta organización manifiesta que NO desiste de la solicitud sino que, le interesa que tanto SAE como ARN le acompañen en la negociación de la acreencia.
En ese sentido, amablemente reiteramos la solicitud realizada el día de ayer relacionada con que, de manera formal, nos den a conocer la viabilidad administrativa del inmueble, y adicionalmente, les invitamos a explorar la propuesta de acompañamiento en la negociación de la acreencia presentada por la COOJAPAL.
Cordialmente,
Janeth Araujo Ruano
Profesional social
Equipo de Tierras y Vivienda
janetharaujo@reincorporacion.gov.co